

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 229/20 RGEP 23549

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: Se repruebe a Doña Isabel Serra Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por su participación en la protesta violenta que tuvo lugar el 24-09-20 frente a la Asamblea de Madrid, la cual no había sido autorizada por la Delegación del Gobierno y que degeneró en graves incidentes que exigieron la respuesta proporcional de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser la iniciativa de control del Gobierno, versando sobre actuaciones de un Diputada ajenas a su actividad como miembro de la Cámara, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

COMPARECENCIAS

Expte: C 2051/20 RGEP 23980

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes del Canal para los próximos meses. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 2058/20 RGEP 23996

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Planes de su Dirección General tras su reciente nombramiento. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no estar firmada la iniciativa por el señor Diputado autor ni por el Portavoz del Grupo Parlamentario, así como su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [C 2060/20 RGEP 24007](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Contrato para la vigilancia y seguridad en diferentes edificios de dicha Consejería Ref. c-923m/006 2019, Exp. A/SER 034642/2019. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 13 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID